

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 14 SET. 2017

VISTO el Decreto Provincial N° 2517/15 y la Nota N° 44447/17 de la Dirección Provincial de Educación Inicial y Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 44447/17 se tramita la asignación del nombre: "TEJIENDO SUEÑOS", al Jardín de Infantes N° 26 de la ciudad de Río Grande, creado mediante Decreto Provincial N° 2517/15.

Que de acuerdo a lo expuesto en la Nota N° 35653/17, producida por el Jardín de Infantes N° 26, se informó a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, el nombre seleccionado por la Institución, a través del Proyecto denominado: "Un nombre que refleje nuestra identidad", producto de la votación de la Comunidad Educativa.

Que ha tomado la debida intervención el Sr. Ministro de Educación.

Que por lo expuesto, resulta necesario emitir el acto declarativo correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

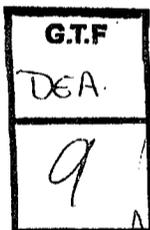
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Asignar el nombre "TEJIENDO SUEÑOS" al Jardín de Infantes N° 26 de la ciudad de Río Grande, creado mediante Decreto Provincial N° 2517/15. Ello, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia autenticada del presente a la Dirección Provincial de Educación Inicial y Primaria y al Jardín de Infantes N° 26, de la ciudad de Río Grande, ambos dependientes del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 2534 / 17



Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dra. Rosana Andrea BERTONE
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Yamilia ZULARAYAN
Jefe de Departamento Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"